

7-2-75

189507



B 65 D

No. 189.507

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JAIME IÑIGUEZ LLOVET

RESIDENCIA: Santiago Rusiñol, 103, BADALONA

(Barcelona)

ENUNCIADO: BIDON AUTOAPILABLE PERFECCIONADO.

Prioridad: Patente n.º del



189507 = 5

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
3 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

189507



1

La presente invención consiste en un bidón, -
utilizable como recipiente convencional para disolventes,
aceites, combustibles, etc., que, dadas sus peculiares ca-
racterísticas, resuelve de una forma satisfactoria algunos
5 problemas de almacenamiento.

5

10

En la actualidad, el problema de almacenamien-
to de bidones ha encontrado generalmente su principal limi-
tación en el margen de seguridad, relativamente reducido,
que el apilamiento por medios convencionales ofrece. En -
efecto, al efectuar esta operación, cada bidón no queda exac-
tamente alineado con el inferior, se producen desviaciones
a pesar del extremado cuidado que en la operación se pone,
con lo que, a una cierta altura, las desviaciones entre pie
y parte alta del apilamiento, son de tal magnitud que no es
posible elevar más la columna de bidones.

15

20

Este es un grave problema puesto que no permite
un buen aprovechamiento del espacio de almacén y, además, -
ha de realizarse la operación con mucho cuidado para no per-
der aún más altura útil de apilamiento. El problema se agrava
en cierto tipo de industrias en que el líquido contenido
en los bidones a almacenar es de características deflagran-
tes, tóxicas, etc., lo que hace preciso un mayor margen de
seguridad y, en consecuencia, una mayor inversión de tiempo en
la operación de almacenaje.

25

30

Por el contrario, el bidón que es objeto de re-
gistro presenta una estructura, de tal modo concebida, que
durante el apilamiento, cada bidón se centra exactamente con
el inferior y superior, merced a unos resaltes situados en
su base superior que encajan con otros rehundidos practica-
dos en la base contigua del superior.



189507

1

El apilamiento entonces es perfecto. No existen desviaciones y puede alcanzarse una gran altura de bidones, respetando un amplio margen de seguridad y en un tiempo notablemente más corto que el invertido con métodos convencionales.

5

En resumen, se obtiene un mayor aprovechamiento del espacio de almacén, un ahorro de tiempo en la operación y una notable seguridad, lo que da idea de la trascendencia y utilidad de esta invención.

10

Estructuralmente, este bidón presenta en una de sus bases, cercanos a su borde, dos salientes alargados inscritos en una circunferencia.

15

Estos dos salientes ocupan sectores opuestos de la circunferencia y son de perfil triángulo-rectangular, emergiendo por encima de los bordes de la base del bidón. Presentan la particularidad de que la pared aparece definida por uno de los catetos, cercano al borde del bidón, siendo su longitud de más de noventa grados de arco.

20

Los dos salientes citados se encuentra unidos por sus frentes por otros dos salientes, también triangulares, pero de menor altura.

25

Por otra parte, la base opuesta del bidón, está ligeramente rehundida y presenta su zona central deformada hacia dentro mediante rehundidos cónicos.

30

Se ha previsto que la altura de los salientes sea del orden del doble de la altura del faldón de la base.

Durante el apilamiento, los salientes ya citados se constituyen en base de apoyo para el fondo de otro bidón y en elemento centrante para el apilamiento de los mismos.

A fin de facilitar la comprensión de esta expo-



189507

1

sición, se acompañan a la presente Memoria descriptiva planos del Modelo de Utilidad, en que se ha representado lo siguiente:

5

Figura 1. Perspectiva superior del bidón reivindicado.

Figura 2. Detalle ampliado del indicado en la figura 1.

Figura 3. Vista en planta superior de un bidón autoapilable de este tipo.

10

Figura 4. Vista de la Sección A-B indicada en la figura 3, en que se aprecia el apilamiento entre dos bidones.

15

Obsérvese como, superiormente, el bidón presenta un par de resaltes 1 cuyo perfil es el de un triángulo rectángulo, que emergen por encima de los rebordes 2. Los salientes 3, de menor altura, rodean la parte de circunferencia no abarcada por los salientes 1.

20

La base inferior de cada bidón se encuentra ligeramente rehundida desde su periferia al centro. La zona central aparece deformada hacia adentro mediante rehundidos cóncavos 4.

25

Se ha previsto que la altura de los salientes de la parte superior, sea, ventajosamente, el doble que la altura del faldón de la base. Con ello, dichos salientes se constituyen en base de apoyo para el fondo del otro bidón y en elemento centrante para el apilamiento del mismo.

30



189507



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
10 en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.

15

20

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

25

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

189507-5 ABR 1973



1

5

10

15

20

25

30

1. BIDON AUTOAPILABLE PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente porque una de sus bases, ligeramente rehundida en el cuerpo, presenta cercano a su borde, dos salientes alargados inscritos en una circunferencia, ocupando en ella sectores opuestos, cuyos salientes emergiendo por encima de los bordes de la base del bidón, son de perfil - triángulo-rectangular, apareciendo la pared definida por uno de los catetos, cercana al borde del bidón y siendo su longitud de más de noventa grados de arco, encontrándose dichos salientes unidos por sus frentes por otros dos salientes, - también triangulares pero de menor altura y caracterizado - además porque la base opuesta del bidón, ligeramente rehundida, presenta su zona central deformada hacia dentro mediante rehundidos cónicos, todo ello de modo tal que la altura de los salientes es ventajosamente el doble de la altura del faldón de la base, constituyéndose dichos salientes en base de apoyo para el fondo de otro bidón y en elemento centrante para el apilamiento del mismo.

2. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: BIDON AUTOAPILABLE PERFECCIONADO.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de marzo de 1973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

5 ABR 1973

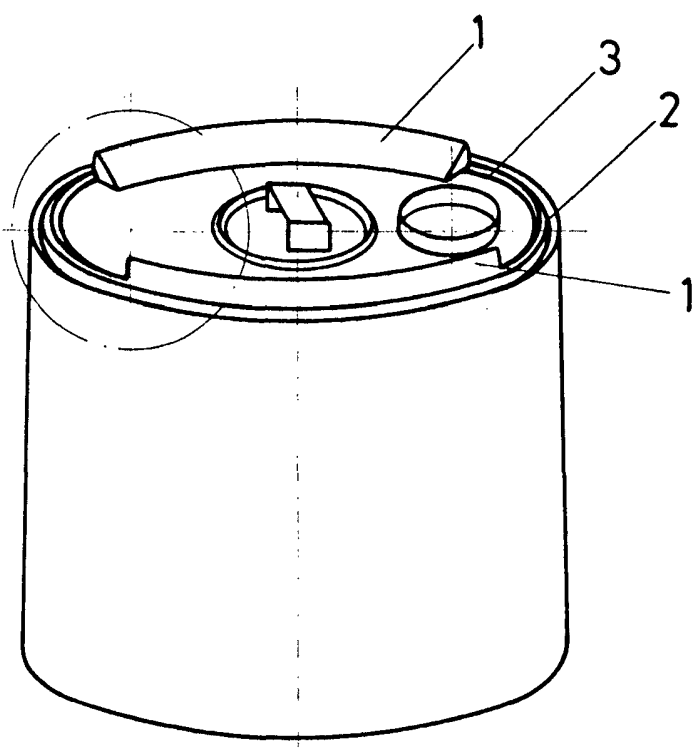


FIG-1

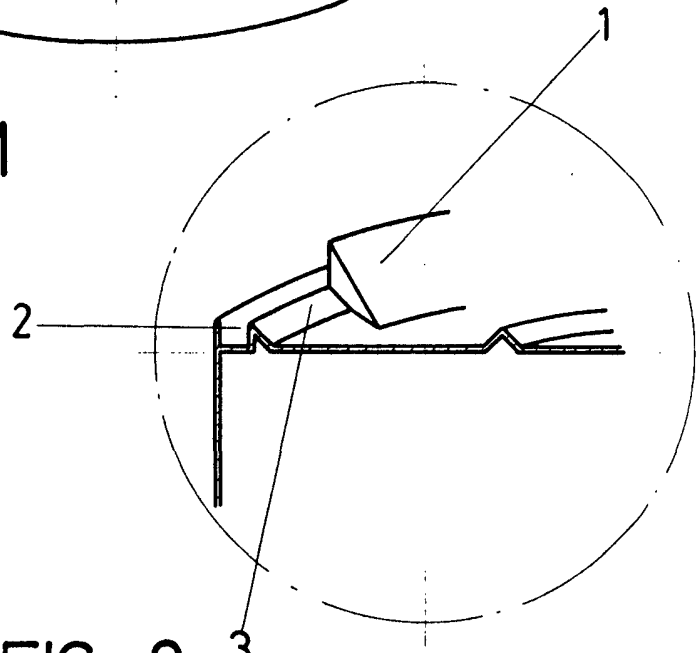


FIG-2 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de Marzo de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

10 3 5 113
- 5 ABR 1973
DISEÑOS

FIG-3

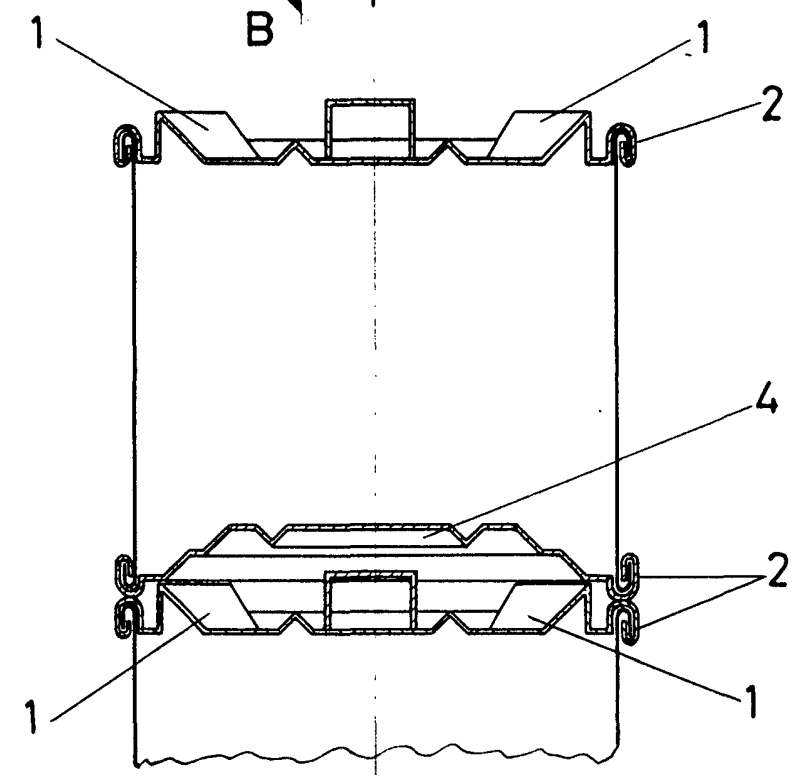
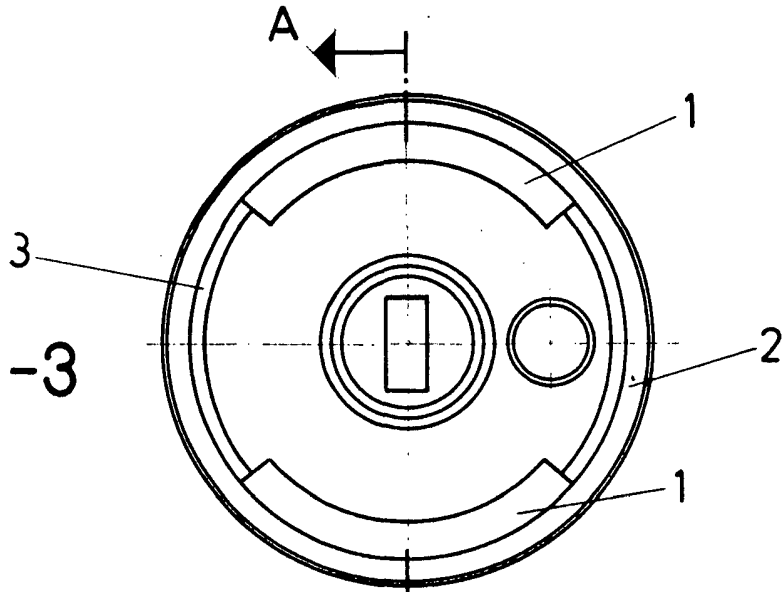


FIG-4.

ESCALA VARIABLE
Madrid, 8 de Marzo de 1973
BERNARDO UNGRIA
P. P.